

RED IBEROAMERICANA Y DEL CARIBE DE MEJORA REGULATORIA

Desafíos de la Cooperación Regulatoria Internacional para afrontar la recuperación económica post covid 19

17 de junio 2021

10:00-11:30 (Hora Santiago de Chile, Chile)

Seminario virtual

Durante este seminario virtual se presentarán dos temáticas centrales para el desarrollo de una política de mejora regulatoria de calidad en el marco del contexto global y de los principales retos que enfrentamos como sociedad. En particular, la Cooperación Regulatoria Internacional (CRI) y el Análisis de Impacto Regulatorio (RIA) son herramientas centrales para garantizar que las regulaciones alcancen sus objetivos eficientemente, no representen costos de cumplimiento excesivos y sean proporcionales en su impacto. Al mismo tiempo, el diseño e implementación de estas herramientas es un proceso dinámico que requiere la adaptación de las mismas. El seminario contará con las presentaciones de oficiales de la OCDE y de la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios de Estados Unidos, quienes compartirán sus experiencias y recomendaciones para la adopción de estos instrumentos.

PROGRAMA 17 de junio 2021 Seminario virtual	
10:00– 10:15	<p>Palabras de bienvenida</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastón Fernández, Jefe División de Aspectos Regulatorios del Comercio, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores Chile (3') • Lea Giménez, Jefe División de Innovación para Servir al Ciudadano, Banco Interamericano de Desarrollo (3') • Daniel Trnka, Jefe adjunto de la División de Política Regulatoria, Organización para la Cooperaciones y el Desarrollo Económicos OCDE (3')
10:15 – 10:50	<p>Principios de Buenas Prácticas para la Cooperación Regulatoria Internacional</p> <p>El contexto globalizado en el que nos encontramos, aunado a la pandemia de COVID-19, han puesto en relevancia la necesidad de integrar prácticas de Cooperación Regulatoria Internacional en el proceso de desarrollo normativo de los países y agencias reguladoras. En la sesión se presentarán los Principios de Buenas Prácticas para la Cooperación Regulatoria Internacional (CRI). Los 13 principios identificados por la OCDE se agrupan en tres categorías: estrategia de CRI y su gobernanza, introducción de CRI en el desarrollo de regulaciones domésticas y cooperación internacional. Estos principios proveen una herramienta para que los países y reguladores incorporen prácticas regulatorias que toman en cuenta el contexto internacional.</p>

	<p><u>Presentadora:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Marianna Karttunen, Analista de Política, División de Política Regulatoria, OCDE (20') <p><u>Moderador: 3 minutos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Patricio Poma, Director de Mejora Regulatoria de Ecuador <p>15 minutos para preguntas y respuestas</p>
10:50 – 11:25	<p>La administración Biden y la mejora regulatoria: Nuevas disposiciones</p> <p>El desarrollo normativo debe de considerar los impactos de las regulaciones en aspectos como el crecimiento económico, el medio ambiente, los grupos más vulnerables, entre otros. La administración de Biden ha puesto en marcha una serie de disposiciones que pretenden modernizar el proceso de evaluación regulatoria para considerar los nuevos desarrollos científicos y económicos además de tomar en cuenta beneficios regulatorios intangibles o difícilmente cuantificables. En particular, esta sesión se enfocará en los próximos pasos a seguir para la Oficina de Información y Asuntos Regulatorios a fin de ajustar su Análisis de Impacto Regulatorio tomando en cuenta los nuevos requerimientos.</p> <p><u>Presentador:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Alex Hunt, Oficina de Información y Asuntos Regulatorios, Estados Unidos, (15') <p><u>Moderador: 3 minutos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Leonardo Lahud, Secretario Substituto de Comercio Exterior del Ministerio de Economía de Brasil. <p>15 minutos para preguntas y respuestas</p>
11:25-11:30	<p>Cierre del evento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastón Fernández, Jefe División de Aspectos Regulatorios del Comercio, Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales Ministerio de Relaciones Exteriores Chile (5')